

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTICUATRO celebrada a las 17:30 horas del día Martes 23 de ABRIL del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

PUNTOS A TRATAR:

1. **Comprobación del Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación de Acta 23**
3. **Lectura de Correspondencia.**
4. **Asuntos Varios**
5. **Mociones.**

Comprobación del Quórum:

Señora Presidenta: Comprueba el quórum, están todos los Regidores Propietarios presentes.

El señor Alcalde y la señorita Angélica Castro del Periódico La Voz de Guanacaste se encuentran también en la sesión.

CAP.95.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 23-2019.

Art. 95.1 Comentarios, lectura y aprobación de acta N°23-2019, del martes 16 de abril del 2019.

Señora Presidente: Procede a leer el acta. **Somete a votación dar por aprobada el Acta N°23-2019, sin correcciones. Quedando la votación 4 votos a favor. Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

Los Regidores Carla F. Vincenzi y Mauricio Carranza se abstienen de votar por no estar presentes en esta sesión.

CAP.96 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art.96.1 Correo de la empresa Amazon, dirigido a la Municipalidad de Bagaces, Hojancha, Tilaran, indicando que tendrán una gira por esos cantones, donde se darán charlas sobre la modalidad de teletrabajo en Guanacaste y por ende solicitan el apoyo de la Municipalidad para la convocatoria y la logística de la actividad.

Señora Presidenta: Lee la nota.

Expresa les manifestó que estamos interesados en este proceso y de que la comunidad se vea beneficiada. Señala le hice una copia al señor Alcalde.

Indica le expresaron a ella que la gente que participa son más de 100 personas, por lo cual solicita se realice un acuerdo para que se solicite el salón parroquial a la iglesia, el salón

comunal a la ASODES de Bagaces y la casa de ANDE, que se tome el acuerdo de que colaboren de forma gratuita, porque es un beneficio para todo el cantón y son fuentes de trabajo para muchachos que ya no tendrían que viajar a la GAM sin gastar sus ingresos allá.

¿Están de acuerdo? **En solicitar el Salón Comunal a la ASODES de Bagaces, el Salón Parroquial a la Iglesia de San Caralampio, la Casa de ANDE, con el fin de que la empresa AMAZON brinde las charlas de teletrabajo a la población del cantón interesada. Quedando la aprobación 5 votos a favor. Acuerdo unánime definitivamente aprobado. En Firme**

Art.96.2 Oficio MB-MPCL-040-2019, de parte del Bach. Rosbin Rojas Aguilar, dando respuesta al acuerdo N°153 (*comunicar al Bach. Rosbin Rojas Aguilar, que este Concejo le solicitó al Señor Alcalde un informe de lo que está sucediendo y cuáles son las acciones que se van a hacer con respecto la denuncia que usted hace en la nota del 21-03-2019, a fin de mejorar esta situación*), en esta nota indica que el lugar ya fue clausurado por la Municipalidad de Bagaces, pero queda pendiente la demolición del sanitario que se encuentra en este sitio, el cual no cuenta con permisos de construcción, ni se pusieron al día con el tiempo prudente. Ante ellos hay varias denuncias del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud, además el chinamo de la carretera tiene orden de demolición por parte del MOPT.

Señora Presidenta: Lee nota. Somete a votación darla por recibida. 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Art.96.3 Machote de nota dirigida al señor Larry Stuart informando de los trámites que está realizando la Municipalidad para la compra de la finca aledaña a las Cataratas.

Bagaces, Guanacaste
16 de abril del 2019

Señor:
Larry Stewart Postel,
Hacienda Burro Blanco.

Estimado señor,

Reciba de parte de la Municipalidad de Bagaces un cordial saludo y nuestros mayores deseos de éxito.

Le informamos que a finales del año anterior se inició un proceso de verificación de los linderos de la finca municipal # 5-xxx-000 del partido de Guanacaste, la cual se encuentra ubicada en Llanos del Cortés, contiguo a la del mismo nombre. Producto de este proceso se verificó que la caída de agua de dicha catarata se encuentra fuera de los límites de la propiedad referida es decir dentro de Hacienda Burro Blanco.

Esta situación nos llevo a iniciar un acercamiento a usted, a través del regidor Edgardo Aragón, para analizar la posibilidad de adquirir una porción de terreno que nos garantice que la caída de agua y sus terrenos anexos con potencial turístico, estuvieran dentro de la propiedad municipal.

El regidor Aragón nos informó en octubre del 2018 del interés de su representada por proceder con la venta de 60 hectáreas que nos cumplía a cabalidad con el objetivo que estamos buscando. A raíz de lo anterior y conociendo el precio preliminar por hectárea, se iniciaron los contactos con los principales entes financieros del país para definir el mejor escenario disponible.

Todo lo anterior siempre bajo los parámetros jurídicos que nos permite la ley. Se hicieron sesiones de trabajo con el Banco Popular, Banco Nacional y Bolsa Nacional de Valores y se realizaron reuniones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Estas sesiones de trabajo y demás consultas nos han permitido concluir que estamos en capacidad financiera para adquirir el terreno. Así mismo, este tiempo de análisis y consulta nos han llevado al convencimiento de que estamos interesados en llevar a cabo esta compra. Una vez que llegamos a esta conclusión, se iniciaron las consultas legales, de contratación y financieros, de tal manera que tuviéramos más clara la vía adecuada para llevar a cabo la compra en el menor tiempo posible. Reiteramos que, por ser esta una institución pública, todos los trámites tienen que contar con los vistos buenos de los diferentes órganos que regulan este tipo de instituciones; Contraloría General de la República, IFAM, Asamblea Legislativa y otras.

Siendo esta la situación, aprovechamos para solicitar por este medio una audiencia con usted, con el propósito de formalizar la negociación de la compra-venta de la finca en cuestión. Pretendemos en esta reunión, definir los términos finales de la negociación en lo concerniente a los tiempos, forma y el plazo en el que se podría finiquitar la compra-venta.

Se asignó para llevar adelante este proyecto a un profesional responsable, quien es el encargado de directo, que debe finiquitar las tareas que se requiere ejecutar para poder concluir con el proceso lo antes posible.

Saludos cordiales.

Señora Presidenta: Lee nota.

Comentan acerca de los cambios que se requieren hacer a dicha nota.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica que él le quitaría en el párrafo N°3 “con potencial turístico”, ya que le estamos dando un interés extra que no nos interesa.

Señora Presidenta: En el párrafo N°4, donde habla “de su representada”, hay que definir si es el representante o el dueño. Cambiar la palabra “que cumplía” por qué “cumple”. Primero le decimos que es el que está ofreciendo y luego que es que nosotros “estamos buscando”. Continúa leyendo.

Reg. José Alfredo Jiménez: El párrafo N°6 considera es muy repetitivo. Podemos decir que tenemos la capacidad financiera y debidamente interesados en adquirir la propiedad. Sugiere se muestre en la nota que se cuenta con capacidad financiera y se tiene interés.

Señora Presidenta: Mas adelante vemos eso de la redacción y continúa leyendo.

Reg. Mauricio Ledezma: Hay que cambiar la palabra formalizar, porque es un término que indica un “ya”

Señora Presidenta: Sí con esto se puede interpretar que este mismo día se puede firmar la compra venta.

Reg. Edgardo Aragón: Con este penúltimo párrafo, es complicado decirle que ya estamos en capacidad de adquirir un compromiso con este señor. Explica.

Cuando se compran con fondos públicos activos o propiedades los tiempos, las formas y los plazos, en que se debe de realizar la compra por la vía legal, esto no lo fijamos nosotros, por muy buenas intenciones que tengamos, el Concejo no puede asumir ningún compromiso con ellos porque la ley no nos faculta para esto, esto nos lo va a decir la Contraloría, la Procuraduría, o quien tenga que decirnos eso. Nosotros lo que le vamos a decir es que hicimos un acuerdo para la adquisición de este terreno, presionamos para escoger el mejor escenario posible, dijimos y concluimos que estamos en capacidad financiera para cumplirlo, exigimos que nos dotaran de un persona para que le de seguimiento a la compra, todo esto se lo podemos decir en la nota, pero que nosotros le digamos ¿cómo? ¿cuándo? Y ¿dónde? le vamos a realizar la compra de finca, como Concejo la ley no nos faculta para esto.

Reg. Edgardo Aragón: Si yo estoy vendiendo algo y a mí me vienen a decir que quieren hacer una formalización de una negociación, eso no quiere decir que específicamente pasado mañana hay que cancelarla, los términos que se dicen ahí, son para comenzar a mover la negociación, porque quizás la persona que recomendó el señor Alcalde para que sea el ente negociador de la compra, sea una persona sumamente ágil en el negocio y llegue y le diga, los términos son los siguientes, nos regulan, tenemos el dinero, pero los tiempos y espacios en ella van a ser de esta manera.

Mientras nosotros no nos sentemos a negociar con el señor Stewart, nosotros no hemos hecho nada.

Señora Presidenta: Rescato de lo que dice Edgardo, que la idea es realizar una carta de intención, porque no podemos formalizar todavía porque nos debemos a un sistema público, pero si lo que pasa es que la última parte da a entender como “que sí, ya lo vamos a firmar”.

Podríamos decir que si estamos interesados y que hemos estudiado la parte financiera, hemos investigado cuales instituciones pueden financiarnos y definitivamente queremos llegar a un acuerdo con él, sobre qué tiempo nos da o como nos vamos a mover, primero

porque no vamos a hacer nosotros los que paguemos, porque hay que buscar un financiamiento, estas son las cosas que hay que decirle a él.

Ahorita aquí es decirle que queremos reunirnos para comentarle que estamos en esto y estamos interesados en la compra del terreno y que valoramos todo este escenario, entonces también ver cuál es la propuesta de él, para poder explicarle a él y ver si el está de acuerdo, a sabiendas de que nosotros somos una entidad pública y que nos debemos al principio de legalidad.

Reg. Milton Ledezma: En la medida de que nosotros queremos ponerle más a la nota, nos vamos a ir enredando, tenemos que afinar esto, porque es lo que hay, tal vez en lugar de *“formalizar”* agregar *“con el propósito de avanzar con la posible negociación de la compra venta”* Todo lo que hay que explicar sería ya en la reunión con él.

Hagamos la reunión que es importante.

Con el acuerdo tomado en la sesión anterior, se le puede adjuntar a esta nota y que él vea que es un avance.

Reg. José Alfredo Jiménez: Como entes públicos y como parte de la contratación administrativa, nosotros no podemos indicarle a nadie que estamos escogiendo a nadie sin hacer un debido proceso primero, aquí no podemos dar ninguna señal de a quien le podemos otorgar el crédito, pero a lo interno quizás podemos decir que el Banco Popular nos parece una buena opción, pero aún no hemos pasado por el debido proceso.

Señora Presidenta: Esto de la parte financiera tiene que hacerse por medio ¿de licitación?

Reg. José Alfredo Jiménez: El IFAM o la UNGL nos puede orientar como se escoge la mejor entidad financiera.

Señora Presidenta: Lo importante es hacerle la carta de intención. En todo caso vamos a dejar esto aquí y hacerle los cambios a esta nota que trajo Edgardo. Tal vez la vamos a pasar el próximo jueves.

Art. 96.4 Nota de parte de los vecinos del Barrio San Antonio, en el cual solicitan a la Municipalidad les ayude a mejorar la seguridad del pueblo, la iluminación del lado del cementerio, gestione la limpieza de los lotes baldíos y sucios y recurso policial para el cantón.

Señora Presidenta: Lee la nota, ahora le indico a Marianela que le ponga una audiencia a dichos vecinos en la agenda del Concejo.

Somete a votación dar esta nota por recibida y dispensa de comisión. 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Somete a votación remitir una copia de esta nota de los vecinos de San Antonio al ICE para solicitar que nos colaboren en las mejoras de iluminación del tramo, que los vecinos del Barrio San Antonio están solicitando. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Solicitar al señor Alcalde que interponga sus buenos oficios en cuanto a localizar a los propietarios de estos predios baldíos en el barrio San Antonio (para que mantengan limpios los mismos) y si son propiedad de la municipalidad, se envíe al personal de servicios públicos para que lo limpien y evitar que la gente amiga de lo ajeno se esconda en esos lugares. 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.96.5.1 Oficio CCPJ-MB-0011-2019, del CCPJ-Bagaces, informa sobre el monto presupuestado para el desfile de Bandas del Proyecto Festival Bagaces Joven.

Señora Presidenta: Lee la nota del CGPJ-Bagaces y somete a votación darla por recibida y dispensada de comisión. 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime definitivamente probado.**

Art.96.5.2 Oficio CCPJ-MB-0006-2019, del CCPJ-Bagaces, solicitando el reemplazo de la joven Valeria Badilla Méndez, por ausencias a las sesiones del CCPJ Bagaces.

Señora Presidenta: Somete a votación dar por recibido y dispensado de comisión esta nota del Comité Cantonal de la Persona Joven y se solicita a la secretaria del Concejo Municipal tomar las acciones necesarias para coordinar el nombramiento del nuevo integrante que sustituirá a la integrante de dicho comité. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.96.6 Borrador formal de convención colectiva de trabajo de la Municipalidad de Bagaces.

Señora presidenta: Somete a votación dar por recibido el borrador de la Convención Colectiva de los Empleados Municipales y se envía a Comisión de Jurídicos. 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Procede a realizar un acuerdo para solicitarle a la administración que de aquí a la próxima semana se realice una modificación presupuestaria por la suma de tres millones de colones

para poder contratar un abogado especialista en convenciones colectivas, para que pueda orientar a este Concejo y no darle más largas al asunto y poder resolver, así como también comenzar a estudiarlo. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Regidor José Alfredo Jiménez: indica que también está el tema pendiente del retroactivo desde el salario Escolar del 2010.

Señora Presidenta: Están de acuerdo compañeros en modificar el acuerdo anterior y solicitarle a la administración que de aquí a la próxima semana, se realice una modificación presupuestaria por la suma de tres millones de colones, para poder contratar un abogado especialista en convenciones colectivas, para que pueda orientar a este Concejo (no darle más largas al asunto, poder resolver, así como también comenzar a estudiarlo).

Que se incluya en la misma modificación también el tema del Retroactivo del Salario Escolar y resolver las consultas pendientes en la Comisión de Jurídico Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. Art.96.7 Vista nota de parte de vecinos de Bagaces, con fecha del 21 de febrero del 2019, en donde realiza varias solicitudes con respecto al tema de la calle donde ellos viven (que es la única entrada para vehículos pesados para movilizarse a rutas aledañas) en la cual hay mucho tránsito y afecta la calidad de vida de sus familias.

Señora Presidenta: Lee la nota. Se da la nota recibida y se dispensa de comisión. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Considerando, nota de los vecinos de Bagaces, en donde solicitan con respecto a la calle que es la única entrada y salida que existe para los vehículos pesados, realizar un estudio de factibilidad para que esta calle sea sólo de una vía, facilitar otras vías de entrada o salida de vehículos pesados, regulación de tránsito y ofrezcan seguridad peatonal.

Se somete a votación remitir nota de los vecinos de Bagaces, con fecha del 21 de febrero del 2019, a la Administración y que a su vez el Señor Alcalde lo remita a quien corresponda, para que se coordine el estudio respectivo (se adjunta nota).

Tal informe debe de ser entregado para finales del mes de mayo del 2019. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da un receso de 15 minutos. Una vez transcurrido el mismo se reanuda la sesión.

Art. Art.96.8 Correo de parte de la Universidad Estatal a Distancia y del Instituto de Formación de Autoridades Municipales de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, con invitación al “Foro de Formación de Autoridades Municipales” el día 24 de abril a las 9 am , en la Sede Central de la UNED.

Señora presidenta: Lee nota y la da por recibida, se dispensa de comisión. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. Art.96.9 Oficio ADI-LL-06-20190305, de parte de la Asociación de Desarrollo de Llanos de Cortés, solicitan una patente temporal para realizar la feria rodeo misma que se llevara a cabo el día 30 y 31 de agosto, 01 de setiembre, la cual se ubicará a la par del planche donde se realizará el baile.

Señora Presidenta: Lee la nota. Somete a votación dar por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación enviar una nota a la Asociación de Desarrollo Integral de Llanos de Cortés, para que cumpla con el procedimiento y soliciten el permiso respectivo de la patente temporal de licores al Concejo de Distrito de Bagaces y que éste sea presentado ante el Concejo Municipal. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Someta a votación enviar nota a la Alcaldía, para que a su vez está sea remitida al Departamento Tributario, y se reserve la fecha del 30,31 de agosto y 01 de setiembre a la Asociación de Desarrollo Integral de Llanos de Cortés para realizar la Feria Rodeo. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. Art.96.10 Oficio AGCE-27-2019 de parte de la Asociación Gerontológica Costarricense AGECO, informando que el día 15 de junio es el día Mundial de "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato Contra las Personas Adultas Mayores, además solicitando a la Municipalidad promover una actividad para esta fecha, para informar y sensibilizar a las personas mayores de otras edades.

Señora Presidenta: Lee oficio. Se da esta nota por recibida y se dispensada de comisión, Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación remitir la nota de la Asociación Gerontológica Costarricense al Señor Alcalde para que éste la remita al Departamento de Gestión Social a la Lic. Mariela López, para que está a su vez pueda coordinar con el Comité Cantonal de Deportes y recreación de Bagaces o alguna otra institución a fin de que se pueda desarrollar alguna actividad para el 15 de junio, el cual es Día Mundial de "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato Contra las Personas Adultas Mayores. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Art. Art.96.11 Correo de notificación por parte del Gestor Jurídico, declarando sin lugar el recurso de amparo interpuesto por el señor Diego Morales ante la Sala IV en contra de la Municipalidad.

Señora presidenta: Informa acerca de que quedo sin lugar el Recurso interpuesto por el Señor Diego Morales

Se da la anterior nota por recibida y dispensada comisión. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Síndica Ivannia Vallejos: Aunque la Sala IV declaró sin lugar el recurso, no se deben dejar de lado los esfuerzos por dar acceso a las personas, al menos aquí en la municipalidad y en el parque también.

Ya anteriormente habíamos hablado de que lo que había en el parque eran rampas y esto no era un acceso para este tipo de población.

Señora Presidenta: Nosotros como gestores del desarrollo de esta municipalidad debemos promover el hecho de que la Alcaldía consiga algún tipo empréstito para lo que tenga a bien y ubicar en alguna otra institución para este fin, por lo menos ingresos o partidas específicas para que esto se logre.

Art. 96.12 Oficio N. MB-DAT-0017-2019, de parte de la Coordinadora del Departamento Dirección Tributaria Licda. Julissa Martínez, con informe de gira realizada a los distritos para incentivar el pago de los servicios Municipales en los contribuyentes

OFICIO No. MB – DAT – 0017 – 2019.

Señores Consejo Municipal

Municipalidad de Bagaces.

Estimados señores:

A continuación se les detalla gira programada en los distritos en el mes de Abril para la implantación de cobro y otros trámites Municipales.

<u>Fecha</u>	<u>Cantón visitado</u>	<u>Anotaciones antes de la visita</u>	<u>Anotaciones en la visita</u>	<u>Sugerencias, recomendaciones o solicitudes</u>
01/04/2019	Río Naranjo	La visita estaba programada para realizarla a partir de la 1pm, la cual fue se atrasó porque ese día se produjo un falla en el sistema municipal (SIIM), por lo cual salimos tarde pero de igual manera realizamos la visita	Cuando se llega al lugar ya nos estaban esperando los usuarios para las respectivas consultas, ese día se atendieron aproximadamente 14 personas de las cuales se procedió a la cancelación de impuestos de dos de ellas en el BN SERVICIO, seguidamente se atendieron consultas de deudas de	-Se sugiere por medio de las personas que hicieron el uso de este servicio, que se brindara por lo menos dos días seguidos en cada para que la gente se acercara más. -De igual manera de llevaron requisitos de visados, usos de suelos. Este día no llevamos los formularios de exoneración pero si procedimos a llevarlos a los otros distritos.
			requisitos exoneraciones, depósitos, bonos de vivienda, valor de las propiedades, visados, uso de suelos, etc.	-Más divulgación en la zona
02/04/2019	Fortuna	Para la salida a Fortuna la realizamos a cabalidad y puntuales.	En el sitio nos acomodamos y nos preparamos para esperar a los usuarios, de los cuales solamente se apersonaron tres de las cuales una cancelo la patente, la otra realizo varias consultas de las propiedades tanto de ella como del hermano y la otra realizo consulta de la patente y de los impuestos	Se sugiere por medio de las personas que hicieron el uso de este servicio, que se brindara por lo menos dos días seguidos en cada para que la gente se acercara más. -De igual manera de llevaron requisitos de visados, usos de suelos. Este día no llevamos los formularios de exoneración pero si procedimos a llevarlos a los otros distritos. -Más divulgación en la zona
03/04/2019	Mogote	Se atrasó la salida porque no teníamos el vehículo,	Cuando se llega al lugar ya nos estaban esperando los	Se sugiere por medio de las personas que hicieron el uso de

		<p>porque lo andaban en reunión, pero de igual manera se hizo la visita.</p>	<p>usuarios para las respectivas consultas, ese día se atendieron aproximadamente 16 personas de las cuales se procedió a la cancelación impuestos de cuatro de ellas en el BN SERVICIO, Seguidamente se atendieron consultas de deudas de requisitos exoneraciones, depósitos, bonos de vivienda, valor de las propiedades, visados, uso de suelos, etc. Arreglos de calle</p>	<p>este servicio, que se brindara por lo menos dos días seguidos en cada para que la gente se acercara más. -De igual manera de llevaron requisitos de visados, usos de suelos. Este día no llevamos los formularios de exoneración. -Más divulgación en la zona</p>
--	--	--	---	--

Cabe mencionar que en las visitas a todos los distritos la realizamos los compañeros Diles González y Evangelina Rodríguez, en acompañamiento con la Sra. Vice alcaldesa, de los cuales fuimos un gran apoyo para estas visitas.

En los tres distritos se requiere más de divulgación (Para los tres distritos el Compañero Diles realizo una visita casa por casa ese día, pero no pudo abarcar todas las viviendas de los distritos) por lo que se sugiere divulgación. También se publicó en las redes sociales, en la página de la Municipalidad.

Se propone asignarnos una impresora para poder realizar certificaciones o alguna documentación que se requiera en ese momento, y así darles un mayor servicio a los vecinos de estos distritos.

Para el próximo mes de mayo se tiene programada la gira en la semana del 13 al 17, de igual manera se estarán involucrando a todos los funcionarios de mi departamento y rotarlos para que todos participen.

También agradecerles que nos ayuden ustedes con la divulgación para el próximo mes con las fechas en sus comunidades y lograr tener una visita más efectiva.

De igual manera agradecerles por su colaboración para que se puedan realizar estas visitas y así lograr que para todos los meses se pueda gestionar estas visitas.

LLULISA MARTINEZ RUIZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LLULISA MARTINEZ RUIZ (FIRMA)
 Fecha: 2019.04.23 15:10:44 -06'00'
 Julissa Martínez Ruiz.
 Coordinadora Depto. Gestión Tributaria.
 Municipalidad de Bagaces.

Señora presidenta: Lee nota. Recomienda hacer las giras el tercer jueves de cada mes, rotando los distritos, porque así la gente sabe que van a visitar el distrito y se preparan, sugiero las visitas no sean los primeros días del mes, porque hay muchos pagos que realizar, considero que lo ideal es después de los días 15 de cada mes.

Hacer las visitas seguidas es muy cansado para los funcionarios municipales, dejan muchas labores botadas en 3 días, mientras que un día por semana se acomodan mejor y la gente sabe cuándo llegan. Sería aprovechar los días de pago.

Regidor Edgardo Aragón: Propone ir a hacer las giras en los distritos abarcando mediodía en Guayabo y el otro medio día en Fortuna y como Río Naranjo se encuentra lejos se le dedica el día completo.

Señora presidenta: Considerando las visitas del Registro Civil a Bagaces los días jueves, es más conveniente realizar las giras a los distritos los días miércoles y que así las personas aprovechen y venga a realizar los trámites al Registro.

Regidor José Alfredo Jiménez: He creído mucho cuando uno va a hacer algo, en cómo se mueve el entorno y cuál es el impacto que va a tener. Por lo menos a mi criterio aunque me gustaría conocer el criterio de las personas que trabajan en el Departamento de Cobro de la Municipalidad, hay épocas en que las personas definitivamente no están para pagar los impuestos y es que entre mediados de abril y mayo difícilmente la gente esté pagando algo, ya que está en la peor época en cuanto a la sequía. Guayabo Fortuna y Río Naranjo no escapa de esta realidad. Hay un poquito de dinero reservado para la entrada del invierno, pero posiblemente la gente lo gasté preparándose para sembrar algo. Yo implementaría estas visitas los distritos por lo menos cada 15 días a partir de noviembre, febrero o marzo, el resto yo lo distanciaría entre cada mes un distrito, para tener presencia, ya que tratando de interpretar la situación en la calle para estos meses, es poco lo que se avanza tanto los recursos que se invierten. Este es mi pensar y me gustaría creer que no es así.

Señora Presidenta: Es válido pensar así, lo que estamos haciendo es planteando propuestas.

Regidor Milton Ledezma: José Alfredo tiene esa posición pero yo tengo otra, si dejamos pasar más bien se acumula más la deuda y si hay una opción de ir más seguido los distritos a cobrar se tendrán la opción de pagar menos.

Después tenemos 3 años de estar pidiendo que se hagan giras a los distritos y ahora vamos a decir que no.

Yo digo que sí que se fije un día al mes para cada distrito y que se inicie, que ellos lo acomoden según el día que más les convenga.

Señora Presidenta: En cuanto a la nota recibida de parte del Departamento de Gestión Tributaria y específicamente de la Coordinadora Julissa Martínez, sobre las giras realizadas a los distritos, somete a votación, remitir las sugerencias hechas por los regidores a dicho departamento.

-Como primera opción se sugiere hacer una visita al mes a cada distrito, rotándolos, fijando el día y semana.

-La segunda opción es que se hagan las visitas a los distritos dos días al mes, que serían la primer y la tercer semana, la primera semana sería Fortuna y Guayabo en la tarde, la tercera semana sería Río Naranjo, hasta que haya una afluencia mayor de personas. Si no se hace un día completo para cada Distrito.

La tercera sugerencia es que sólo se cobra de noviembre a febrero, aunque esta opción tiene como desventaja que al final la deuda se incrementa.

Quedando 5 votos a favor la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente aprobado.**

Asimismo se somete a votación que la Administración le asigne una impresora a la comitiva del departamento de gestión tributaria que asista los distritos, a fin de que puedan expedir certificaciones, porque la idea es aprovechar la visita los distritos para que la gente no tenga que estar viajando al Distrito central.

Quedando 5 votos a favor la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente aprobado.**

Regidor Edgardo Aragón: Considera que es necesario contar con una información que tiene el Departamento de Cobro y es en qué momento se ha dado la mejor recaudación.

Señora Presidenta: Podríamos solicitar que nos envíen esto.

Regidor Edgardo Aragón: Si ellos cuentan con el dato en qué mes es que la gente paga más entonces realicemos un ataque fuerte en estas fechas.

Señora Presidenta: Somete a votación pedir al Señor Alcalde solicitar al Departamento de Cobros presentar un historial de cobros por cada distrito, para ver cuándo es la época en la cual se paga más por cada uno de ellos.

Regidor Mauricio Carranza: El esfuerzo aquí es recuperar ingresos y motivar a los morosos a que paguen y no enfocarse en quienes han pagado, porque ellos van a seguir pagando.

El ejercicio es buscar a los que no vienen pagando para motivarlos, que sientan la presencia de la Alcaldía y el Departamento de Cobro en sus casas, manifestándoles "cuánto es el tiempo que tienen de no pagar".

Insta a William a valorar que no salga más caro la gestión de cobros, que lo que se está recuperando. Se debe de organizar muy bien esa salida a los distritos y definir quiénes están yendo y cuál es ese fin que se persigue. Hay que tener mucho cuidado con esto. El tema aquí es que tienen que ir con una tarea clara y un fin específico. Explica.

Señora Presidenta: Consideró válido atacar los dos extremos, ver cuándo es el momento en que se paga más y colaborar a la gente para que no tenga que venir hasta acá.

Somete votación solicitar al Señor Alcalde pedir al Departamento de Cobros un historial por distrito de los meses en que más se paga y el historial de los morosos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Asimismo somete a votación solicitar al señor Alcalde que se aproveche la modificación presupuestaria (que viene la otra semana para la contratación de un abogado para tratar el tema de la convención colectiva y el retroactivo del salario escolar) y se incluyan ¢500,000.0 de más, destinados el pago del perifoneo de las giras de la comitiva municipalidad a los distritos y que esto se realice una semana o un día antes de la visita y que se informe del sitio exacto en donde se va a estar realizando los cobros. 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Los regidores deciden ir primero al CAPÍTULO DE MOCIONES y dejar al final el CAPÍTULO DE ASUNTOS VARIOS.

CAP. 97 MOCIONES:

Art. 97.1 Moción del Regidor Luis Enoc Barrantes, acogida y presentada por el Regidor Milton Ledezma, sobre la Comunidad de Río Naranjo.

Regidor Luis Enoc Barrantes: Esta moción la presentamos a nombre del Concejo Distrito de Río Naranjo, porque la situación es repetitiva y están violando derecho del Código Municipal. Considera la situación está perjudicando al distrito porque se están haciendo las cosas muy antojadizas.

Regidor Milton Ledezma: Lee la moción:

Considerando:

Que Río Naranjo es una comunidad que carece de fuentes de empleo y sus habitantes realizan diversas actividades para generar ingresos y así llevar el sustento a sus hogares, tales como venta de artesanías, verduras, plantas, y alimentos preparados entre otros, mismos que realizan en las orillas de la carretera que comunica Cañas-Upala, poniendo en riesgo su vida, ya que esta carretera es muy transitada especialmente por vehículos pesados. Un grupo de vecinos se está organizando, y están promoviendo el turismo con actividades para atraer a los turistas que visitan la zona, sin embargo no cuentan con un lugar apropiado en el cual puedan desarrollar sus actividades, como propaganda, exhibición de sus productos para que los visitantes se detengan en la comunidad y obtengan sus productos.

La Asociación de Desarrollo Integral de Río Naranjo les presta a estos artesanos el terreno que se encuentra aledaño al Salón Comunal para que coloquen toldos y un sábado al mes ofrezcan sus artesanías al público.

La Asociación de Desarrollo no cuenta con fuentes de ingresos y posee el terreno contiguo al salón comunal, en el cual se puede construir unos locales comerciales para que los vecinos puedan realizar las actividades antes mencionadas y las demás que surjan en el paso del tiempo en un lugar seguro, tanto para los visitantes, como para los que ofrecen sus servicios. Así también la Asociación se beneficia con el alquiler de los locales comerciales.

El Concejo de Distrito de Río Naranjo y el regidor señor Luis Enoc Barrantes, analizando esta situación y en busca de alternativas para ayudar a estos emprendedores y la comunidad en general, en sesión 64 del día 15 de abril del año en curso, se tomó el siguiente acuerdo: “Solicitar a la Municipalidad de Bagaces los recursos correspondientes del año 2019, para el distrito de Río Naranjo provenientes del impuestos del aeropuerto (¢78.000.000), para realizar un proyecto en el terreno aledaño al salón comunal denominado: Construcción de un mercado artesanal y cabinas para hospedaje”

Por tanto:

El Concejo Municipal de Bagaces apoya a la comunidad de Río Naranjo asignándole los ¢78.000.000 provenientes del impuesto del aeropuerto, para realizar el proyecto denominado construcción de un mercado artesanal y cabinas para hospedaje. Dicho proyecto se realice en el terreno propiedad de la Asociación de Desarrollo aledaño al salón comunal del Distrito de Río Naranjo, Bagaces. Se adjunta el acta del Concejo de Distrito donde aprueban darle seguimiento al proyecto.

Regidor Luis Enoc Barrantes: Comenta al respecto la moción.

Considera les están violentando el derecho establecido en el Código Municipal donde dice que le corresponde tanto a los síndicos como a los regidores ver las situaciones del distrito. Denuncia que la señora vicealcaldesa, vecinos y la Asociación de Desarrollo se reúnen y dejan de lado al Concejo de Distrito y al regidor que representa el Distrito de Río Naranjo. Señala que en una asamblea que tuvieron con Asociación de Desarrollo se indicó que por iniciativa de la Señora Vicealcaldesa se presentaban los proyectos para Río Naranjo. Eso se puede constatar en las actas de la Asamblea del 13 de abril, a las 4:00 PM.

Indica que en esta acta dice que el señor alcalde William Quijano les dijo junto con la Vicealcaldesa que se apurara a presentar el proyecto para realizar un parque, el cual él considera que no tiene ningún beneficio para un Distrito como Río Naranjo ya que llueve continuamente.

En esta acta de la Asociación de Desarrollo consta en las palabras del señor Enrique Murillo, en donde está dice "el señor Alcalde dice "que nos aligeremos y que él nos puede dar la plata", pero esto no es así, no se maneja así.

¿Porque llega una señora a imponer que se haga?, esto no le corresponde, no nos obliguen a tener que hacer otras cosas la situación encarece.

Como el señor Enrique Murillo dijo que el señor alcalde era quién daba la plata de esta municipalidad, entonces no se aprobó este proyecto, cuando se tiene que poner toldos y otras cosas.

Desconozco si este Concejo sabe ¿cuánto es el presupuesto que hay del fondo de impuestos proveniente del aeropuerto para que se pueda distribuir entre los distritos y como se puede manejar, al menos yo nunca lo he visto aquí, ¿Cuál es el monto que le corresponde a cada distrito para que lo maneje?

Con esto de las reuniones ampliadas no es para que lo hagan otros, sino las personas a las que les corresponde, por ejemplo Concejo de Distrito, Regidor y venir a hablar con el Señor Alcalde (esto es lo que establece el Código Municipal).

Comunica como la señora Vicealcaldesa va a Río Naranjo con el vehículo Municipal a reunirse con las personas en vehículo sin rotular. Señala que ha denunciado esto antes. Explica.

Regidor Milton Ledezma: Sumado a lo que dice Luis Enoc, este es un tema que hemos venido escuchando desde hace un tiempo atrás, para complementar la anterior moción yo propongo:

“Solicitar a la Administración que no se realice ningún proyecto que no sea propuesto a través de los Concejos de Distrito y que se detenga cualquier inicio de proyecto que no tenga el visto bueno de los Concejos de Distrito”

Además “Solicitar a la Administración que en un plazo no mayor al 30 de abril todos los vehículos de la municipalidad sean rotulados y que los vehículos que no estén rotulados se detengan, para evitar inconvenientes”.

Propone se apruebe la moción acogida por él junto a esas dos últimas anteriormente propuestas.

Señora Presidenta: Somete a votación la moción acogida por el Regidor Milton Ledezma y las otras dos propuestas anteriormente presentadas. 5 votos a favor **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Además solicita a los regidores tomar el siguiente acuerdo, solicitar a la Administración ¿cuál es el procedimiento para asignar los fondos provenientes por impuestos del Aeropuerto? ¿Qué institución y cómo se asigna el recurso para que llegue a cada municipalidad?, además una vez que llega acá ¿qué se hace con él?, ¿quién lo adjudica? o ¿cuál es el procedimiento para ver cómo se distribuye?”

Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP.98 ASUNTOS VARIOS:

Art. 98.1 Imagen y presencia del edificio municipal y banderas municipales.

Regidor Mauricio Carranza: Solicita al señor Alcalde que se rotule el Palacio Municipal, por qué no cuenta con rótulos. Este es un tema de presencia, para que cuando llegue un visitante, saber dónde se ubica el gobierno local.

Así mismo solicita se coloquen las banderas, las cuales tienen bajo costo y dan presentación.

Art. 98.2 Sobre la moción del mercado de artesanías.

Regidor Mauricio Carranza: Sobre la moción del mercado de artesanía, pide al Señor Alcalde coordinar una rotulación para la ruta de Giganta, para acceder hacia Liberia o al aeropuerto.

Se requiere que haya rótulos tanto al frente en la carretera Interamericana, como la otra ruta por allá, que hagan que el tránsito se desvía por la Giganta y de paso va a tener un atractivo y una fortaleza, si se realiza un mercado artesanías.

Art. 98.3 Fondos del Aeropuerto para realizar la entrada principal de Llanos del Cortés.

Regidor José Alfredo Jiménez: Yo defendiendo mi posición desde un principio, para asignar los fondos provenientes del aeropuerto a realizar la entrada principal de las cataratas desde la Interamericana y que esto incluye rotulación. Mi posición siempre va hacer que los fondos del aeropuerto se inviertan en la catarata, específicamente en el cambio de la entrada.

Art. 98.4 Demolición de centros turísticos en áreas cerca del cauce del Río.

Señor presidente: Circula allá arriba Kevin una directriz de la Comisión Nacional de emergencias, del SINAC y del MINAE, para demoler los centros turísticos de 15 metros en cada rivera a cada lado, todo lo que fuera instalaciones en este momento operando en este, esto quiere decir que se afecta directamente Guayacán y Thermomanía.

Señora Presidenta: Amplía la sesión 5 minutos. 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Síndica Ivannia Vallejos: Primero felicitar a Río Naranjo por presentar el proyecto con fondos del aeropuerto, también para refrescar la memoria hace dos años al regidor Edgardo Aragón nos pidió a todos los Concejos de Distrito que nos uniéramos y que no presentáramos para ese año proyectos con fondos del aeropuerto con tal de que se utilizarán en Llanos del Cortés, llevamos este mensaje al Concejo Distrito de Guayabo y se respetó la decisión concesión municipal, sin embargo estos fondos se perdieron lamentablemente, obviamente que ya para el segundo año si presentamos proyectos

Al igual que Río Naranjo tenemos un proyecto que van al mismo sentido más un encadenamiento en el sector productivo.

Síndico José Pablo Trejos: A nosotros nadie nos informó el dinero aquí está el presupuesto y Alonso viene como tres o cuatro veces al año hablar de esto, y muchos más bien lo callamos, aquí está de donde nosotros sacamos esto, a nosotros nadie nos dijo hagan esto, defiendo a William porque siempre dijo presenten proyectos, el protocolo que se usa, hay una comisión de proyectos en la municipalidad a ellos se les presenta los proyectos y una vez que ellos dicen que el proyecto va, se le presenta al Concejo, entonces no se vale decir que no sabemos dónde está la plata.

Si ustedes revisan aquí hay un montón de dinero por ejemplo para el parque, hace ¿cuántos años está ese dinero ahí y nadie ejecuta nada?

Entonces el tema es porque no presentamos proyectos, al final el dinero siempre está en la municipalidad todos somos responsables del dinero que está aquí estancado, entonces presentemos cosas y ejecutemos cosas.

No se vale decir no sabíamos porque aquí están los presupuestos y no se vale decir que no sabemos cómo se hacen las cosas.

Regidor Milton Ledezma: Es cierto hace un año habíamos hablado que el dinero era para la entrada Llanos de Cortés, pero también se dijo que no invirtieron nada en Llanos de Cortés hasta que no se adquiriera al terreno, porque si no sabemos que va a pasar.

El año pasado nos ejecutaron los fondos del aeropuerto lamentablemente.

Señora Presidenta: Amplía la sesión 3 minutos. 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 98.5 Gestor De Proyectos.

Señor Alcalde: Hablando los proyectos y la ejecución de las partidas específicas, ya estamos procediendo con acción para nombrar el gestor de proyectos y por eso voy a proceder con la acción de presentar una solicitud para que este Concejo Municipal tomé un acuerdo relacionado con esto de la contratación.

Lee la propuesta de acuerdo para la creación de una plaza para un Gestor de Proyectos y los regidores debaten sobre el acuerdo propuesto.

Señora Presidenta: Necesitamos el gestor de proyectos y es constante y si conviene que se nombre de forma permanente.

Somete votación el siguiente acuerdo con las modificaciones propuestas, quedando de la siguiente manera:

Somete a votación crear la plaza de Gestor de Proyectos por servicios especiales, y la incorporación del perfil respectivo en el Manual de Puestos de la Municipalidad de Bagaces según oficio MB-RH-024-2019, toda vez que los recursos fueron aprobados mediante Modificación Presupuestaria N° 04-2019, acuerdo N. 129 en la Sesión Ordinaria N° 20 celebrada el 26 de marzo del 2019. 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:37 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez
Presidenta Municipal